

## Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala

### *“Examínenlo todo y quédense con lo bueno” (1 Tes 5,21)*

Los Obispos de Guatemala, queremos hacer pública nuestra postura con respecto a temas que hoy preocupan a nuestra sociedad:

#### 1. Ante la próxima campaña electoral

No podemos dejar de mencionar algunos hechos que a nuestro juicio no favorecen la realización de una campaña respetuosa de la ley y de la libertad personal: Aunque ésta no ha sido oficialmente declarada es sorprendente el número de vallas, mensajes publicitarios de partidos políticos y posibles candidatos, las visitas a diversos lugares de los mismos con los que prácticamente y de modo no oficial se ha iniciado ya la misma. Esto demuestra la debilidad de un sistema electoral que no tiene la suficiente fuerza coercitiva para controlar estas iniciativas y la falta de responsabilidad de los partidos y sus representantes que dan una imagen de personas que, a costa incluso de la ley, quieren alcanzar el poder. Al ver el aparato mediático utilizado nos preguntamos de dónde viene todo el dinero que se necesita para financiar estos gastos. Hasta el momento, muy pocos partidos políticos han hecho pública su voluntad de manifestar al pueblo de Guatemala la proveniencia de sus fondos económicos para campaña. Esto es grave sobre todo cuando desde campañas pasadas se han dado “rumores”, fundados o no, de la influencia financiera de los narcotraficantes o de grupos de poder económico en las campañas de algunos partidos.

En la actualidad, después de largos años de dictaduras y autoritarismos, Guatemala ha comenzado a caminar en un sistema democrático el cual no solamente permite sino exige nuevas y más amplias formas de participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos. El fortalecimiento de la democracia en Guatemala es una responsabilidad de todos y todas. Un modo privilegiado de hacerlo es la emisión del voto para contribuir a la construcción de una sociedad acorde a lo estipulado en los acuerdos de paz.

Los Obispos de Guatemala instamos a todos los ciudadanos a empadronarse y cumplir responsablemente con su obligación de votar, y a quienes ya están empadronados a ejercer su derecho y deber de votar de modo serio, libre, consciente y bien informado. Pongamos todos nuestro mejor esfuerzo para tener

una campaña electoral que sea libre de violencia y respetuosa. Urgimos a quienes tienen la responsabilidad de asegurar la legalidad y la justicia en el proceso electoral a que la cumplan apegados a la ley.

## 2. Ante la institución del matrimonio

En estos últimos días se han suscitado discusiones en torno a la institución del matrimonio, su estabilidad y función en la sociedad.

La Iglesia sostiene que la familia es el fundamento de la sociedad. Entre bautizados, el matrimonio válido es aquel que se realiza en la Iglesia y que tiene carácter sacramental y es exclusivo e indisoluble. Sin embargo, el matrimonio tiene un fundamento en la ley natural, por lo que la unión de un hombre y una mujer para formar una familia, incluso si no alcanza la dignidad de sacramento, tiene un valor natural. Creemos que la institución del matrimonio como base de la familia y la sociedad no puede supeditarse a otros intereses. Por lo tanto la institución del matrimonio, incluso en sus realizaciones deficientes, tiene un carácter no negociable. Esta responsabilidad es tanto mayor cuando el matrimonio o su disolución es entre personas notables en la sociedad de modo que sus acciones pueden marcar pautas de comportamiento para otros.

Abogamos por que la institución del matrimonio no sea un asunto negociable. Pedimos, juntamente con muchísimos guatemaltecos, que se respeten las leyes que protegen el matrimonio y favorecen su estabilidad.

## 3. Ante la problemática de la Educación Sexual.

Compartimos la preocupación del Ministerio de Educación sobre los altos índices de embarazos de niñas y adolescentes, de enfermedades de transmisión sexual y de infección de VIH, así como la violencia contra mujeres, niños y niñas. Nos preocupa la publicación del Módulo de apoyo a la formación docente titulado “Aprender para vivir”, en el cual propone una educación sexual “laica, ética y científica” (p.43), con una exclusión explícita de los valores y de la cosmovisión religiosa (p. 46), sobre todo la cristiana.

Ninguna actividad humana puede entenderse y realizarse al margen de consideraciones éticas y de valores. Donde interviene la libertad son necesarios los principios que guíen las decisiones. Por eso es imposible pretender que se hable de la sexualidad “sin prejuicios morales ni juicios de valor” (p.46). La sexualidad humana está de por sí orientada al amor y a la reproducción en el

marco de la relación estable de un hombre y una mujer en el matrimonio. La sexualidad humana alcanza su plena dignidad cuando es expresión del amor entre un hombre y una mujer y permanece abierto a la vida. La educación en el gobierno de la propia sexualidad es un medio para la formación del carácter y de la personalidad. Por lo tanto consideramos que degrada la sexualidad humana la propuesta del manual que considera repetidas veces que el criterio orientador de la actividad sexual es “el derecho al placer” (cf p.52, p.64, p.81). El placer es un elemento que acompaña el ejercicio de la sexualidad, no un fin en sí mismo. Afirmar ese derecho conduce a la banalización de la sexualidad, a la instrumentalización de las personas en función del placer y al ejercicio irresponsable e incluso promiscuo de la sexualidad. De igual forma, no distinguir entre métodos anticonceptivos y métodos abortivos en la regulación de los embarazos, no sólo confunde el valor moral de ambos, sino que incluso encontramos en un documento del Estado la promoción de métodos que no protegen la vida desde su concepción y son por lo tanto inmorales e inconstitucionales.

Reafirmamos que la educación sexual corresponde en primer lugar a los padres de familia. Son ellos quienes mejor pueden adecuar esta formación al grado de madurez de sus hijos. La función de la escuela en la educación sexual es complementaria a la educación en el hogar, también en materia sexual y no puede ir contra los valores en los que los padres desean educar a sus hijos. Muchas propuestas de este manual son contrarias a los valores en moral sexual de la mayoría de las familias guatemaltecas.

Los maestros que reciban esta formación sexual verán que sus valores morales y religiosos serán muy cuestionados cuando se les invite a hablar sobre estos temas “sin prejuicios morales ni juicios de valor” (p.46). Los padres de familia encontrarán que sus hijos serán formados más bien en un libertinaje sexual cuando se les eduque a reducir el ejercicio de la sexualidad al “derecho al placer”. Por eso invitamos a conocer el manual de Educación para el Amor, que la comisión de pastoral educativa de la CEG puso al alcance de los padres y educadores del país, que ofrece puntos de referencia claros y sólidos para orientar la formación de la sexualidad.

#### 4. Ante la problemática social y agraria

Los desalojos violentos realizados del 15 al 17 del mes de marzo recién pasado en el Valle del Polochic en Alta Verapaz, con la cauda de un muerto, varios heridos y sembrados destruidos, son una muestra más de la incapacidad o falta de voluntad

para buscar soluciones de fondo y permanentes a los conflictos agrarios y sociales por la vía del diálogo constructivo y la negociación. En este contexto la disposición gubernamental de elaborar un reglamento que aplique el Convenio 169 sin haber consultado a las poblaciones indígenas es una iniciativa que se contrapone a la letra y al espíritu del mismo Convenio y al acuerdo de paz sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.

Deploramos que prevalezca la priorización de los intereses de grandes empresas agroindustriales frente a los principios claves de la Doctrina Social de la Iglesia, como son el destino universal de los bienes, el derecho a la vida, superior al derecho de la propiedad y las limitaciones que este último puede tener. Deploramos que haya organizaciones campesinas que propician movilizaciones e invasiones irresponsables que ponen en peligro la seguridad de las comunidades. Creemos que es posible lograr un desarrollo humano integral con el concurso de todos los guatemaltecos.

Animamos a seguir haciendo el camino cuaresmal hacia la Pascua y nos acogemos a la protección maternal de la Virgen María. Invitamos a continuar orando por la paz y prosperidad de nuestra patria.

**Guatemala de la Asunción 7 de abril de 2011.**

+ Pablo Vizcaíno Prado  
Obispo de Suchitepéquez- Retalhuleu  
Presidente  
Conferencia Episcopal de Guatemala

+ Bernabé de Jesús Sagastume  
Obispo de Santa Rosa de Lima  
Secretario General  
Conferencia Episcopal de Guatemala